

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

39388 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Melilla del Acuerdo de incoación del procedimiento de enajenación directa de fincas titularidad del Patrimonio del Estado.*

Por acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla de 17/10/2024 respectivamente, se aprobó la incoación del procedimiento de enajenación directa del siguiente inmueble patrimonial propiedad de la Administración General del Estado, en aplicación del art. 137.4.i) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas:

FINCA REGISTRAL	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
42222	AGUSTINA DE ARAGÓN Nº 24	4161810WE0046S0001PL
4235	CRTA. HIDÚM Nº 25	4059511WE0045N0001BJ

Por lo que a tenor del artículo 138.3 de la citada LPAP, se hace público para el conocimiento general, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para que cualquier interesado en el procedimiento pueda presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente, según establece el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 28 de octubre de 2024.- El Delegado de Economía y Hacienda, D. José Ignacio Valero Escribano.

ID: A240048926-1